CUENTA DE COBRO No. 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

DAVID IGNACIO GONZALEZ CELIS, identificado con **C.C. No. 1129577713** de Barranquilla- Atlántico, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000).** Por concepto de sexto pago del **6 de septiembre al 5 de octubre del 2021**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202101612**, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. **026000733134** del Banco **DAVIVIENDA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente:

DAVID IGNACIO GONZALEZ CELIS
C.C. No. 1129577713 de Barranquilla- Atlántico
Asesor externo